

LA REVOLUCION RUSA COMO DESAFIO. LOS SOVIETS COMO EXPERIENCIA DEMOCRATICA

AUTORA: DRA. BEATRIZ RAJLAND.

Doctora de la Universidad de Buenos Aires. Profesora de Teoría del Estado e Investigadora. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Argentina. Vicepresidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISYP)
email: brajland@derecho.uba.ar

Introducción: qué me propongo y qué no.

A 90 años de lo que se ha calificado como el hecho más importante del siglo XX, no intentaré ni un análisis exhaustivo histórico, ni tampoco la necesaria y aun ausente profundización sobre la razón del quiebre de sus propósitos.

Quiero, en cambio, reflexionar sobre la revolución rusa de octubre de 1917, como muestra de alternativa real frente al capitalismo de época y el desafío que ello implicó para el sistema hegemónico mundial.

Me propongo también y en el marco contextual expresado, dirigir una atenta mirada, -histórica, pero desde el hoy en las intenciones-, a una forma de organización de masas particularmente desarrollada en los antecedentes y realización de ese hecho revolucionario. Me refiero a los "soviets", interpelándolos en cuanto a la experiencia de democracia y autogobierno – una de las formas de expresión de la democracia- que significaron y a su trascendencia.

Sobre la primera revolución socialista del siglo XX

Se puede sostener que en varios aspectos la revolución rusa, -la primera revolución socialista del siglo XX- de 1917, tuvo influencia y resultados directos frente a la realidad del capitalismo de época:

Desde la ruptura y quiebre extendido, -o sea no sólo limitado a Rusia, sino también con alcances extendidos hacia Alemania y Austria- de lo que sobrevivía de las épocas del "ancien regime", -fundamentalmente regímenes autocráticos, población campesina sumida en la miseria, combinado con un

desarrollo capitalista extendido en algunas áreas, con un proletariado explotado y expoliado al máximo, carente de derechos elementales-, hasta el impulso anticolonialista y antiesclavista que va a aparecer fuertemente y desde los primeros momentos de la revolución, entre lo cual, es destacable, el respaldo que significó para los movimientos de liberación que culminaron en el proceso de descolonización mundial de los años ´60.

Pero, fundamentalmente, la revolución rusa de 1917, representó para las fuerzas del capital, como señalara reiterada y enfáticamente el politólogo francés Maurice Duverger¹, una especie de espejo donde se reflejaba lo que podría ocurrirle al capitalismo en su conjunto, la amenaza del levantamiento de los trabajadores y el desarrollo de su propio poder. Ante esta realidad, los representantes más lúcidos tenían clara la necesidad de tomar algunas medidas, por lo menos referidas a la llamada "cuestión social", y también a aspectos económicos que pudieran alejar ese peligro.

Razón tiene Losurdo², al expresar en una bella síntesis, que:

"...el nuevo continente descubierto por la revolución de Octubre es el hombre como tal, fuera de toda discriminación de raza, riqueza o sexo, el individuo universal, que se considera también como titular de derechos económicos y sociales. Esta conclusión sin duda, dejará estupefactos a todos los que están habituados a ver en el individualismo un sinónimo de la tradición liberal. Y sin embargo, la historia de los países en los que la tradición liberal se enraizó con más fuerza, se vincula de manera inextricable con la historia de la institución de la esclavitud..."

Las estrategias capitalistas

La estrategia seguida por los principales gobiernos durante los años ´20 se basó en el uso de la fuerza frente a lo que se aproximara aunque sea remotamente a una amenaza revolucionaria,. repliegue del Estado del rol expansivo asumido durante la primera guerra, exclusión de los sindicatos del proceso político dentro del cual habían sido incorporados, Así, los ´20 se caracterizaron por la represión y supresión violenta de los movimientos de trabajadores, tanto reales como imaginados, alrededor del mundo.

¹ Duverger, Maurice: *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*. Edic. Ariel.Bs.As. 1984.

² - Losurdo, Doménico, Marx, *Cristobal Colón y la revolución de octubre*, en ¿Hay alternativa al capitalismo?: Cien años de marxismo. Balance crítico y perspectivas/Congreso Marx Internacional. Edic. Kohen y Asoc.Bs.Aires, 1996

Una segunda estrategia sugerida aunque no practicada fue más compleja, ya que implicaba varias posturas al mismo tiempo. Era la constituida por una mezcla de políticas, propuestas, innovaciones empresariales y planteamientos teóricos que tuvieron expresión en distintos lugares del mundo, llevados por motivaciones e implicancias diferentes. No obstante las diferencias en los enfoques, el tema que resultaba común a todos ellos, era la necesidad de la adopción de un nuevo papel por parte del Estado y el trasfondo también común era la ola de descontento social, simbolizada por la revolución rusa de 1917 y los apoyos que concitara entre las fuerzas de los trabajadores. El punto de partida, por tanto, era la conciencia de que las cosas habían cambiado y el viejo equilibrio se había roto.

De ahí que, como señala acertadamente Holloway³:

"...el meollo de los debates de los años '20 fue el choque entre dos respuestas estratégicas al nuevo poder simbolizado en la revolución de Octubre de 1917".

Después que las luchas obreras fueran derrotadas en las calles y de que la inmediata "amenaza" de una revolución hubiera retrocedido (1919/1921), las condiciones se tornaron más favorables para la integración institucional (la de la burguesía) de la clase trabajadora, y la urgencia de cambios era menos obvia. Sólo después del crac de 1929 y de la subsiguiente crisis, la presión por el cambio ganó nuevos bríos.

Como lo considera Hobsbawm⁴, la Gran Depresión y todo lo acontecido en el período entre 1929 y 1933 hicieron imposible e impensable, un retorno a situaciones anteriores.

El antiguo liberalismo ya estaba muerto o por lo menos condenado a desaparecer y las opciones que competían por la "hegemonía político-intelectual" eran tres:

- 1.- el comunismo marxista;
- 2.- el capitalismo "reformado", fruto de la alianza con la Social-democracia, de cuño keynesiano, y
- 3.- el fascismo, que era también capitalismo por cierto.

³ Holloway, J. "Se abre el abismo. Surgimiento y caída del Keynesianismo", en *Marxismo, Estado y Capital*. Edic. Cuadernos del Sur, 1994..

⁴ Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Edic. Crítica-Grijalbo Mondadori-Barcelona. 1995

La revolución rusa fue un verdadero desafío para el sistema hegemónico mundial, por eso frente a la crisis del capitalismo, la respuesta del sistema, apuntó al establecimiento de un modelo que ampliara el nivel de los derechos económicos y sociales, pero sin comprometer la existencia misma del sistema capitalista. Ese modelo fue el llamado "estado de bienestar" keynesiano, estructurado sobre un pacto conciliatorio de clases, que en la práctica subordinaba el trabajo al capital, pero en forma consensuada políticamente desde "arriba".

Keynes mismo reconoció que los sindicatos eran lo suficientemente fuertes como para interferir en el libre juego de la oferta y la demanda. Ya no era posible para la clase dominante, seguir asumiendo que las fuerzas del mercado solas pudieran asegurar el uso más eficiente de los recursos.

El EBK resultaba condicionador de un entendimiento falso entre el capital y el trabajo, que velaba la lucha de clases y tendía a confundir a los trabajadores, disminuyendo su capacidad de lucha contra el sistema.

La mirada sobre los soviets

Recordemos que los soviets (consejos) como forma de organización del poder revolucionario, constituyeron en Rusia el segundo término de la "dualidad de poderes" que caracterizó al gobierno ruso luego de la revolución de febrero de 1917 y hasta la victoria de los bolcheviques en octubre. El primer término era el Comité Provisorio de la Duma que formó el Gobierno Provisorio.

El soviets reconoce sus orígenes en los "comités obreros" a los cuales se refería Marx en 1850, al analizar la experiencia revolucionaria de 1848, más tarde esa práctica fue utilizada en forma creativa por los comuneros de París en 1870. En Rusia, el antecedente directo es el soviets (de diputados obreros) de Petrogrado, que surgió de la huelga general "como representante directo de las masas en lucha"⁵ en un momento de fuerte alza del movimiento revolucionario de los obreros rusos en 1905 replicado y multiplicado en 1917, particularmente a partir de julio, "cuando se movilizaron las grandes masas populares y se hizo

⁵ Trotsky, León. *Los soviets en 1917*, en Mandel, E. Control obrero, consejos obreros, Autogestión (Antología), Tomo 1. Edic. La ciudad futura. Buenos Aires, 1973.

patente el descalabro del gobierno contrarrevolucionario”⁶ adquiriendo importancia decisiva cuando los bolcheviques empezaron a ganar puestos e influencia. También “consejos obreros” similares fueron creados en los procesos revolucionarios de Alemania, Austria, Hungría, España. La, o las preguntas son: ¿Qué fueron, qué significaron, cuál fue la trascendencia, cuál es la experiencia a futuro de estos órganos de autogobierno? ¿Simbolizan “otra” democracia de frente a la parlamentaria? De los distintos trabajos de los dirigentes revolucionarios del ‘17 surge de manera consensuada, que los soviets fueron una particular forma de organización política de los trabajadores, de carácter no partidario. También se la considera superadora de los sindicatos en su accionar. Tenemos en esta afirmación varios elementos coaligados. Si se ponen en confrontación soviets y sindicatos, tenemos que referirnos a la intrincada red de organizaciones que nos llevan a los soviets, tales como: comités de fábrica, consejos industriales obreros, cooperativas obreras.

“...consejo regional de control obrero, compuesto por representantes de los sindicatos, de los comités de fábrica y de otros comités obreros y cooperativas obrera, que funcionará como organismo del soviet de obreros, soldados y campesinos” (Lenin)⁷

Los comités de fábrica⁸ son en esta red, el elemento más directamente relacionado con la producción. Los encargados del control obrero de la misma y de la administración y conducción, en definitiva, de la futura fábrica en el socialismo. Los sindicatos no podían cumplir esa tarea, pero tampoco los consejos industriales estaban destinados a reemplazar a los sindicatos. Los sindicatos no podían porque estaban organizados con el objetivo de luchas más de tipo economicista (alza de salarios, reducción de las jornadas de trabajo). Habían hecho grandes luchas, y conseguido importantes

⁶ Zinoviev, Grigory. *Tesis sobre las condiciones en las cuales se puede pasar a la creación de soviets obreros (II Congreso)*, en Mandel, E. *ob.citada*.

⁷ Lenin, V. *Decreto sobre el control obrero*. Oeuvres complètes. Paris. Ed. Sociales. 1961

⁸ Ya en mayo de 1917, durante la Primera Conferencia de los Comités de Fábricas celebrada en Petrogrado, se toma la resolución, de que “los comités de fábrica son organizaciones económicas combatientes abarcando en un lugar a todas las empresas obreras. Se eligen siguiendo el principio de una amplia democracia y tienen una dirección colegiada. su objetivo es la defensa de las necesidades económicas y la creación de nuevas condiciones de trabajo. Sus relaciones con los sindicatos, en tanto que organizaciones proletarias hermanas deben ser de una estrecha amistad y de un contacto práctico”. Edición Comité Central de los comités de Fábrica, Petrogrado. 1917.

reivindicaciones, pero siempre en el marco de la sociedad capitalista, no la trascendían. Era necesario una nueva organización, que en lucha contra el capitalismo⁹, fuera capaz de asumir la reorganización de la producción y la economía a nivel de la fábrica, la que iría tomando paulatinamente un carácter más político, agrupándose y abarcando cada vez más empresas, hasta la constitución del soviets de los Comités de Fábrica, capaz de confluir hacia la formación de la base de un nuevo poder.

Es una organización amplia,

"...es por eso que se cometería un error al tratar de formar estos consejos sólo con obreros partidarios de la dictadura del proletariado".¹⁰

Y, en todo caso, se trataba de llevarlos¹¹ –incluso a las grandes masas no proletarias pero si proletarizadas- a la convicción de que la desorganización económica incumbe a la burguesía, y que el proletariado debe luchar – no es fácil- exigiendo el control obrero, porque esa lucha es la que lo va a llevar a la organización de la industria, la eliminación de la especulación y la carestía de la vida y en definitiva a una lucha superior por la conquista del poder. En ese proceso se debe tener en cuenta a la pequeña burguesía que se proletariza día a día.¹²

La realización de tareas y objetivos diferentes pero complementarios, una a sindicatos y consejos obreros, en la medida en que los sindicatos no profundicen su accionar en tendencias contra-revolucionarias de su burocracia, que aparecían claramente en el mapa obrero de Europa.

Pero, está claro, que los comités de fábricas, eran sólo una parte de la cuestión revolucionaria, la relativa a la reorganización de las bases económicas y que constituía la conquista de un bastión considerado inexpugnable en el diagrama de la "democracia parlamentaria" o "democracia capitalista", cuyo límite era y es precisamente el lugar de la producción. Bien se ha dicho que la democracia siempre se ha quedado en la puerta de la fábrica, donde no existe ninguna democracia, ni aún la más restringida. Pero la otra parte, la que definiría el

⁹ enfatizamos, contra el capitalismo, ya que el control obrero es muy diferente que la co-gestión, la que en momentos claves es a veces aceptada por el capital, y persigue la "colaboración" de los trabajadores, buscando la integración de los sindicatos al sistema dominante. Es hoy, la ficción de la generalización del concepto de "nuestra empresa".

¹⁰ Lenin, V.I.: *Tesis del II Congreso de la Internacional Comunista* – Moscú, junio de 1920

¹¹ Y esta era tarea del Partido bolchevique.

¹² todo cfrme. a Lenin, *Tesis citadas*

propio acto revolucionario y que permitiría que la tarea se completara, era la propia toma del poder por el proletariado, o sea la conclusión política de la revolución, sin la cual no hay revolución¹³.

Y si la constitución del soviet de los Comités de fábrica de Petrogrado (pero no sólo) debía desempeñar el papel del organismo de la lucha económica de la clase obrera, era el Soviet de Diputados obreros de Petrogrado (como centro), pero en general todos los similares, quienes debían jugar el rol principal en la lucha política.

De ahí la consigna que adopta el Partido bolchevique de "todo el poder a los soviets". Eso ocurre después de julio de 1917, ya que a comienzos de ese año, cuando la caída del zarismo se impone, los soviets de diputados obreros se transformaron en soviets de diputado obreros y de soldados, al influjo del empuje de masas victimizadas por la guerra y adquirieron gran poder real (proclamación en abril de la existencia de la "dualidad de poderes"), pero fue disminuyendo fuertemente en tanto mencheviques y socialrevolucionarios colaboraron con la burguesía para que tomara el poder, sosteniendo que era tarea de los soviets la ayuda para la instauración del mayor grado de democracia que pudiera otorgar la burguesía en el poder. En julio el gobierno "oficial" estaba absolutamente descalabrado e imposibilitado de dirigir, crecían las movilizaciones de masas y los bolcheviques resuelven abocarse a ganar participación en los soviets (en los cuales casi no tenían representación), comienza a aumentar su influencia aceleradamente, de acuerdo con las propias urgencias de las masas. Los soviets pasan a desempeñar un papel decisivo en la lucha política y se resuelve la consigna antes señalada, de "todo el poder a los soviets", debilitando de esa forma, aún más, el gobierno central. Es importante señalar, que los dirigentes a la época de la Revolución rusa, incluso los de las revoluciones alemana y austríaca, coincidían en que una de

¹³ "Las organizaciones revolucionarias (el partido político y el sindicato de oficio), han nacido en el campo de la libertad política, en el campo de la democracia burguesa, como afirmación y desarrollo de la libertad y de la democracia en general, en un campo en el que subsisten las relaciones de ciudadano a ciudadano; el proceso revolucionario se realiza en el campo de la producción, en la fábrica, donde las relaciones son de opresor a oprimido, de explotador a explotado, donde no hay libertad para el obrero ni existe la democracia; el proceso revolucionario se realiza allí donde obrero no es nadie y quiere convertirse en el todo, allí donde el poder del propietario es ilimitado, poder de vida o muerte sobre, el obrero, sobre la mujer del obrero, sobre los hijos del obrero." Gramsci, A.: *El consejo de fábrica*. en *Lo ordine nuovo*. Italia, 1920

las condiciones necesarias para la creación y desarrollo de los soviets era que debía ser un momento de alza revolucionaria, tanto en cuanto a sus factores objetivos como subjetivos. Los soviets no se pueden concebir insertos en el sistema constitucional burgués democrático¹⁴, porque están concebidos como su antítesis, es decir, como organización estatal que la reemplace, que la sustituya por la democracia socialista.

Fueron los soviets una organización en la que confluyeron en forma amplia, distintas corrientes revolucionarias (también como vimos, algunas colaboracionistas del gobierno burgués), que tenían una gran capacidad de iniciativa y se proponían controlarse a sí mismas. O sea, se constituyeron en formas de auto-gobierno, en movimientos de verdadera participación y autogestión obrera y popular (a los obreros se sumaron los soldados y los campesinos), preanunciadores de la construcción de un nuevo tipo de relación social, dirigida a terminar, extinguir en la consecución de una estrategia, la vieja institución del estado, órgano de explotación de clase.

Significaron una manera de constituir formas de ejercicio del poder por el proletariado, dirigidas al objetivo de la sociedad socialista o comunista. En tal sentido, así como el Estado es una institución de clase, también lo eran los soviets.¹⁵

Los soviets al igual que la Comuna superaban la separación de las funciones legislativas y ejecutivas, facilitaban la transparencia, la elegibilidad así como la revocabilidad de los mandatos, gozaban de una gran flexibilidad y combinaban la articulación alternativa entre lo territorial y lo específico profesional (los distintos oficios y profesiones).

De lo visto hasta ahora, en esta breve aproximación al tema, lo que aparece recurrentemente es que los soviets se pensaron y se realizaron, sobre la base de la participación de las más amplias masas y su estructuración democrática, dirigida a la construcción de la sociedad socialista. Es, justamente, la organización revolucionaria de las masas distinta pero básicamente complementaria al partido revolucionario que necesariamente es más

¹⁴ cfrme. Tesis de Zinoviev, expuestas en el II Congreso de la IC (3ra.) ya citado.

¹⁵ Gramsci dice en relación: *"...el período actual es revolucionario precisamente porque comprobamos que la clase obrera tiende a crear, ...a engendrar de su seno instituciones de tipo nuevo...de base representativa, ...tiende con todas sus fuerzas, con toda su voluntad, a fundar su Estado. ...el nacimiento de los consejos de fábrica representa un grandioso acontecimiento histórico..."* En Gramsci, A. *ob. citada*.

restringido. El sentido es la organización de esas masas -oprimidas por los capitalistas hasta la revolución- como base del poder, esa es la esencia¹⁶.

Dice Lenin¹⁷:

"...son estas masas quienes, aun en las repúblicas burguesas más democráticas junto con gozar de la igualdad según la ley, estaban separadas en realidad por costumbres y maniobras, de toda participación en la vida política, de todo uso de los derechos y libertades democráticas y que ahora son llamadas a tomar una parte considerable y obligatoria, una participación decisiva en la gestión democrática del Estado. La igualdad de todos los ciudadanos...que la democracia burguesa propone pero que no ha realizado en ninguna parte y que dada la dominación del capitalismo, no podrá realizar, el poder de los Soviets la realiza inmediata y completamente. La vieja democracia y el parlamentarismo, se organizaban de tal manera que las masas trabajadoras estaban cada vez más alejadas del aparato gubernamental. El poder de los soviets...por el contrario, está hecho de manera de acercar a las masas trabajadoras al aparato gubernamental. Al mismo objetivo tiende la reunión del poder legislativo y ejecutivo en la organización soviética del Estado, así como la sustitución de las circunscripciones electorales territoriales por unidades de trabajo, como las industrias y las fábricas."

Este análisis dialéctico de situación, confronta la llamada democracia burguesa, con la democracia emergente de una revolución socialista, no a nivel de discurso sino a niveles de acciones reales y concretas que coloquen a los sectores subalternos –al decir de Gramsci-, a las grandes masas explotadas en condiciones de disputar e imponer su hegemonía, su poder, de ser las protagonistas y no los "espectadores" o aun peor, la "clientela", ubicación a la que la democracia burguesa las relega.

Examinemos un poco más este aspecto desarrollado por Lenin, sobre el tema de la igualdad y de lo que denomina la "vieja democracia" y el parlamentarismo¹⁸, para tratar de develar profundamente una ficción que nos comprende hasta hoy.

En efecto, constituye un axioma del sistema capitalista, el que todas las personas son iguales, o mejor dicho, que las personas se representan las unas a las otras como iguales, que "...todas las gentes han de ser tratadas...como si

¹⁶ Y una de las tareas principales del partido revolucionario.

¹⁷ Lenin, V.I.: *Tesis sobre la dictadura del proletariado*, presentadas al Primer Congreso Mundial de la Internacional comunista (Illra.), que tuvo lugar en Petrogrado entre el 2 y el 6 de marzo de 1919. En este congreso se trató acerca de la "democracia burguesa y la dictadura del proletariado" y de la necesidad de difundir el sistema de Soviets. Publicado en Mandel E. *ob.citada*.

¹⁸ "cretinismo parlamentario" lo denominaba Marx.

fueran iguales".¹⁹ Esto constituye una "necesidad" funcional para el sistema, ya que las personas representan a sus mercancías -base del concepto del capital- en el mercado para poder intercambiarlas y para hacerlo deben presentarse como libres e iguales, propietarios de algo, o por lo menos, en un cierto sentido (por ejemplo, propietarios de su fuerza de trabajo).

Esta ficción de "igualdad", se traslada al terreno de lo político, de la mano de una de las instituciones básicas del estado liberal: la de la representación política, que cumple el papel de legitimarlo. Su herramienta principal es el sufragio por medio del cual se busca el consenso para la reproducción de la dominación capitalista.²⁰

Así, el liberalismo representa, al menos, dos ficciones en relación al tema en análisis: la ficción de la "homogeneidad social" y la ficción de la aceptación de la voluntad política del pueblo como determinante de las acciones de gobierno.

El dominio de la burguesía, en su diferenciación del absolutismo real, hubo de pasar, a través de la representación. Por y para ella, se reconoció la categoría de ciudadanos, en principio, a algunos hombres. Ellos, los ciudadanos, pueden "elegir", "votar".²¹ La figura del "ciudadano" como fuente de legitimación vela los ojos ante el poder político "privado", de manera que pareciera como si, con el voto (su herramienta de acción concreta) se decidiera en la esfera de lo político público, lo que estructuralmente proviene de relaciones de poder político privado que interactúan con lo público²².

La división de los poderes, formó parte de la misma ficción, porque habiendo nacido como reaseguro de la propia burguesía, que necesitaba ese diseño de "control" y descentralización del ejercicio institucional del poder, útil a la organización de sus contradicciones internas, se la presentó como garantía del ejercicio de la soberanía popular.

¹⁹ - Capella, Juan Ramón. *Los ciudadanos siervos*. Pag. 71 y sgtes. Edit. Trotta, Madrid, 1993.

²⁰ Al respecto, es interesante recordar lo afirmado en el Manifiesto Comunista por Marx y Engels, en el sentido de que: "...implantada la gran industria y abiertos los cauces del mercado mundial, se conquista la hegemonía política y crea el moderno Estado representativo" ...refiriendo luego al Poder público como el Consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa.

²¹ - Bien dice McPherson que la clase dominante amplió el sufragio, lo universalizó (por la presión de las luchas populares), pero sólo cuando estuvo convencida que por esa vía no se ponía en peligro su dominación.

²² - Importante tener en cuenta la diferenciación entre poder, estado y gobierno. La representación opera en el ámbito del gobierno pero legitima poder y estado.

Pues bien, la representación política, el esquema de la división de poderes con énfasis en los Parlamentos, el sufragio han "funcionado", más/menos, desde la modernidad, como la forma política dominante.

En cuanto a lo electoral podemos decir, que los cambios producidos en los dos últimos siglos, fundamentalmente en lo que refiere a la ampliación del ejercicio electoral de la ciudadanía y a la aparición de los partidos de masas, no cambiaron, sin embargo, la esencia ficcional y legitimadora del poder dominante, de la representación política. Por otra parte, esa ampliación no fué una dádiva del sistema, sino que se desarrollo sobre la sangre de las luchas populares por obtenerlo²³.

De modo que reivindicamos para el pueblo el contenido democrático de lo electoral y así lo valoramos como un modo de participación, pero sólo como uno de los modos y cada vez más distorsionado.

Porque, nos planteamos: el ciudadano, ¿realmente elige? ¿O, se limita a participar por un momento el de la emisión de su voto? ¿O en realidad opta en cambio de elegir?

El ciudadano al elegir/optar por su representante, de hecho, legitima las decisiones que éste luego tomará "en nombre de todos y para todos".

Por último, deben ser rechazados aquellos intentos –de larga historia- aplicados a homonomizar representación política con democracia, bautizando la representación política en cuanto a régimen político, con el nombre de democracia representativa. Ello significa una nueva ficcionalidad, una manipulación que somete a la democracia a la absolutización de lo parlamentario-electoral, cómo su única o más valorada expresión, ignorando sus contenidos sustanciales o privándola de ellos.

Esta interpretación se ha tratado de imponer *urbi et orbe*, es decir, dando carácter de universalidad a las instituciones del liberalismo político: sufragio y parlamento, e ignorando las particularidades culturales, políticas y las concepciones ideológicas que la controvierten. ha pretendido "aparecer" como el horizonte universal y límite de nuestros tiempos.

²³ Recordemos que, desde la teoría burguesa, el carácter de ciudadano tendió a ocultar la existencia de las clases, como un aspecto de la ficción que se señaló. No obstante, no olvidemos que en la lucha de las clases populares, jugó un rol importante el arrancar la ampliación de sus derechos de ciudadano.

La revolución rusa, la construcción de los consejos y comités de fábrica y su funcionamiento efectivo por lo menos durante la primera etapa²⁴, las elaboraciones teóricas, sobre esa realidad, han largamente contribuído a la develación a la cual hacíamos referencia respecto a la verdadera "cara" de la democracia burguesa y sus instituciones.

Pero al mismo tiempo que denunciaba la institucionalización burguesa como pretendidamente democrática, Lenin no se oponía a las instituciones representativas elegidas en sufragio, así señala que:

*"...la salida del parlamentarismo no está, naturalmente, en la abolición de las instituciones representativas y de la elegibilidad, sino en transformar las instituciones representativas, de lugares de charlatanería en corporaciones de trabajo"*²⁵.

Algunas consideraciones sobre la burocracia

Otro aspecto que Lenin relaciona profundamente con la necesidad de la más amplia participación de las masas en la gestión del país, es el de la burocracia. Sólo una estrecha relación entre soviets y pueblo (trabajadores y explotados), puede enfrentar cualquier peligro de deformación burocrática de la organización de los soviets. Los trabajadores deben percibir como "suyas" estas instituciones. En el Discurso sobre el Programa presentado al VIII Congreso del Partido Comunista²⁶ después de afirmar que la joven revolución había hecho en la lucha contra la burocracia, lo que ningún Estado había hecho hasta el momento, Lenin, plantea que:

*"...tampoco hemos logrado que las masas trabajadoras puedan participar en la administración del País. Además de la ley, hay el nivel cultural que no se puede someter a ninguna ley. Este bajo nivel cultural hace que los soviets que, de acuerdo a su programa, son órganos de gobierno **por los trabajadores**, en realidad son órganos de gobierno **para los trabajadores**, ejercido por la capa avanzada del proletariado y no por las masas trabajadoras. Se nos plantea una tarea que no puede ser cumplida más que al precio de un largo trabajo de educación...la irresistible sed de conocer y el éxito prodigioso de la instrucción,*

²⁴ Podríamos considerar el período de la efectividad de los soviets, en líneas generales y para situarlo cronológicamente, hasta poco antes de la muerte de Lenin (1924)

²⁵ Lenin, V.I.: *El Estado y la Revolución*. Editorial Anteo. Buenos Aires, 1957

²⁶ Lenin V.I. : *Discurso sobre el Programa presentado al VIII Congreso del PC*, publicado en *Lenine, V. Oeuvres complètes*. Paris. Ed. Sociales 1962, t. IXXX. 20 marzo-agosto de 1919.

adquirida muy a menudo por medios extra-escolares; el éxito prodigioso de la educación de las masas trabajadoras, no podría dar lugar a dudas...es inmenso...en un próximo futuro una numerosa reserva vendrá a reemplazar a los elementos fatigados de la magra capa proletaria...La burocracia ha sido vencida. Los explotadores han sido suprimidos. Pero todavía no se ha elevado el nivel cultural, razón por la cual los burócratas ocupan sus antiguos puestos...no se les podrá desalojar más (que)...tomando medidas efectivas para hacer participar a los obreros en la gestión del país....”

Esta extensa cita, resulta particularmente ilustrativa y actual en cuanto a la importancia de la educación y la preparación de las masas, tradicionalmente mantenidas al margen del conocimiento, que es una manera de ejercer la dominación²⁷.

Brevísimas y primeras conclusiones sobre lo desarrollado²⁸

Del tipo de análisis que intentamos dirigido a la proyección inmediata en el contexto de época de la revolución rusa, la experiencia de los soviets como organismos de auto-gobierno y fundamentalmente, las bases de una democracia con libertad e igualdad real y la construcción de socialismo, no sigue, -porque no tendría objeto- una mirada desde el hoy traducida en una forzada traslación mecánica, de la que sólo resultaría la aseveración de que los hechos y los personajes en la historia, suelen tener dos versiones, una vez como drama, otra como farsa.

Lo que nos suscita es el afán de indagación sobre la creatividad de la conciencia subjetiva y del accionar de las masas en las condiciones propias de cada momento y lugar.

En todo caso, lo que nos da continuidad con la historia revolucionaria del socialismo intentado en Rusia y malogrado por su deformación (siempre obra concreta de los hombres y no magia ignota), es la común y constante preocupación y búsqueda por la participación amplia y democrática de las masas en el hecho revolucionario, pero también y fundamentalmente –sobre

²⁷ En nuestra América Latina y Caribe, ha sido claramente trabajado por Fidel Castro, y su insistencia por la profundización del combate de ideas y la preparación para ello, instrumentando medidas concretas de educación del más vasto espectro hacia el conjunto del pueblo.

²⁸ Decimos “brevísimas y primeras conclusiones”, porque, sin duda, en cuanto a la autora incumbe, este es un trabajo temático que recién comienza en relación al análisis exhaustivo y valorativo de las cuestiones planteadas, particularmente desde una mirada de continuidad del pensamiento revolucionario.

todo si vivimos ese hecho como proceso-, en la construcción de la nueva sociedad socialista.

Los Comités de defensa de la Revolución en Cuba, la formulación de la organización zapatista, los círculos bolivarianos, simplemente por nombrar algunos hitos y no intentando referirnos a toda la rica experiencia acumulada, apuntan en el sentido indicado de la iniciativa de participación de las masas en la construcción y defensa de hechos y acciones que necesariamente deben ser entendidos pero también sentidos como propios.

Hoy en Nuestra América, está en la mesa de discusión la organización de Consejos, Asambleas, como forma de nuclear a las masas para que decidan. Son sin duda, iniciativas a tener en cuenta, pero a condición de que esté claro que pueden ser aptas para un proceso de construcción de contrahegemonía si tienen proyección de articulación política.

Justamente es esa articulación entre las iniciativas y organización de lo denominado social con lo denominado político²⁹, con profundo contenido democrático,- y lo democrático es la participación y el compromiso en la acción de las masas- la base sobre la cual se puede construir la perspectiva del socialismo en el siglo XXI

²⁹ Entendemos con Marx, que todo lo social contiene lo político y todo lo político, lo social.

Bibliografía

Capella, Juan Ramón. *Los ciudadanos siervos*. Edit. Trotta, Madrid, 1993.

Duverger, Maurice: *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*. Edic. Ariel.Bs.As. 1984.

Gramsci, A.: *El consejo de fábrica*. en *Lo ordine nuovo*. Italia, 1920

Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Edic. Crítica-Grijalbo Mondadori-Barcelona. 1995

Holloway, J. "Se abre el abismo. Surgimiento y caída del Keynesianismo", en *Marxismo, Estado y Capital*. Edic. Cuadernos del Sur, 1994..

Lenin, V. *Decreto sobre el control obrero*. Oeuvres complètes. Paris. Ed. Sociales. 1961

Lenin, V.I.: *Tesis del II Congreso de la Internacional Comunista* – Moscú, junio de 1920

Lenin, V.I.: *Tesis sobre la dictadura del proletariado*, Primer Congreso Mundial de la Internacional comunista (Illra.), Petrogrado, 2 al 6 de marzo de 1919. Extraído de la compilación de Mandel E. *ob.citada*.

Lenin, V.I.: *El Estado y la Revolución*. Editorial Anteo. Buenos Aires, 1957

Lenin V.I. : *Discurso sobre el Programa presentado al VIII Congreso del PC*, publicado en Lenin, V. Oeuvres complètes. Paris. Ed. Sociales 1962, t. IXXX. 20 marzo-agosto de 1919.

Los comités de Fábrica. Edición Comité Central de, Petrogrado. 1917.

Losurdo, Doménico, Marx, *Cristobal Colón y la revolución de octubre*, en *¿Hay alternativa al capitalismo?: Cien años de marxismo. Balance crítico y perspectivas/Congreso Marx Internacional*. Edic. Kohen y Asoc.Bs.Aires, 1996

Trotsky, León. *Los soviets en 1917*, en Mandel, E. *Control obrero, consejos obreros, Autogestión (Antología)*, Tomo 1. Edic. La ciudad futura. Buenos Aires, 1973.

Zinoviev, Grigory. *Tesis sobre las condiciones en las cuales se puede pasar a la creación de soviets obreros (II Congreso)*, en Mandel, E. *ob.citada*.